



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Victoria, Tamaulipas, a 10 de junio de 2025

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano, Ana Laura Huerta Valdovinos, Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Juan Carlos Zertuche Romero, Presidente e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 28 QUATER; 28 QUINQUIES, inciso b); 93, numerales 1, 2, y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La migración mexicana hacia el exterior, particularmente hacia los Estados Unidos de América, constituye uno de los fenómenos sociales más relevantes y complejos en la historia contemporánea de nuestro país. Lejos de representar un simple flujo de personas, la migración está íntimamente ligada a las condiciones estructurales del desarrollo económico, social y político de México, y en particular, de las entidades del norte del país, como lo es Tamaulipas.

Las personas migrantes mexicanas en el exterior han sostenido vínculos permanentes con su país, y en particular, con sus comunidades de origen. Han contribuido de manera fundamental al bienestar económico de miles de familias mediante el envío de remesas, pero también han aportado a la riqueza cultural, política y social de la nación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por ello, es deber de las instituciones mexicanas garantizar su inclusión, su protección y el respeto irrestricto a sus derechos humanos, sin distinción de su situación migratoria o lugar de residencia.

En ese contexto, resulta legítimo —y necesario— que el Poder Ejecutivo Federal, a través de su titular, ejerza su voz para expresar respaldo a nuestras y nuestros connacionales que residen fuera del país. Esta responsabilidad institucional, refleja una convicción humanitaria que debe ser compartida por todos los niveles de gobierno.

La C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha sido objeto de señalamientos que buscan distorsionar el contenido y propósito de sus manifestaciones públicas a favor de la comunidad migrante mexicana en los Estados Unidos. Estas posturas, sugieren una supuesta incitación a la violencia, hecho descontextualiza una expresión legítima de solidaridad hacia quienes históricamente han enfrentado discriminación, explotación laboral, persecución y abandono institucional en territorio extranjero.

La doctora Sheinbaum Pardo, en su carácter de jefa del Estado mexicano, tiene la responsabilidad moral, política y legal de velar por los derechos de todos los mexicanos, sin importar si se encuentran dentro o fuera del territorio nacional. Pretender limitar esa facultad o desacreditar sus expresiones públicas equivale a debilitar la voz del Estado frente a causas fundamentales de justicia y dignidad.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como poder autónomo y representante legítimo del pueblo tamaulipeco, reconoce la importancia de mantener la cohesión institucional y de expresar nuestro irrestricto apoyo a la Presidenta Constitucional de México.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por tales motivos, se somete a consideración del Pleno el presente Punto de Acuerdo, como un acto de solidaridad institucional con la titular del Poder Ejecutivo Federal y, al mismo tiempo, como un mensaje de unidad en torno a la defensa de los derechos de nuestros compatriotas en el exterior.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el respaldo institucional descrito con antelación, así como los fundamentos que lo justifican, someto a la consideración de ustedes, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas expresa su respaldo institucional a la C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por las expresiones públicas que ha realizado en apoyo a las personas migrantes mexicanas en el exterior, reconociendo en ello un acto de responsabilidad, solidaridad y compromiso con la dignidad humana.

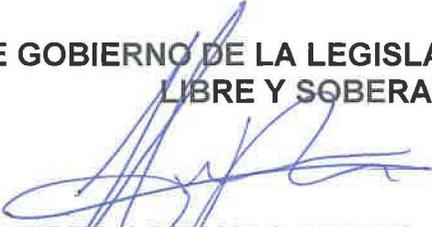
TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**


**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO
HERRERA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO Y COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**


DIP. GERARDO PEÑA FLORES
**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PAN**


**DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE
ROMERO**
**REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DE MC**


DIP. ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO
REPRESENTANTE DEL PT


**DIP. ANA LAURA HUERTA
VALDOVINOS**
REPRESENTANTE DEL PVEM


**DIP. MERCEDES DEL CARMEN
GUILLÉN VICENTE**
REPRESENTANTE DEL PRI